Tlalpan, Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022

2° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del día 29 de septiembre de dos mil veintidós, en el marco de la 2° sesión ordinaria del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, se reunieron los miembros de dicho Consejo, en el Museo de Historia de Tlalpan, ubicado en Congreso No. 10, colonia Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan; con la finalidad de continuar con los trabajos referentes al ámbito que nos compete.

Esta 2° sesión ordinaria se lleva a cabo de acuerdo con el siguiente orden del día:

11:00 a 11:10	Palabras de bienvenida
11:10 a 11:15	Verificación del quorum legal
11:15 a 11:20	Lectura y aprobación del orden del día
11:20 a 11.30	Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior
11:30 a 11:40	Participación del Mtro. Aldo Muñoz Ortiz Director de Políticas y Fomento a la Inclusión del Instituto para las Personas con Discapacidad de la CDMX (INDISCAPACIDAD)
11:40 a 11:55	Participación del Ing. Alejandro Oseguera Casillas Director General de los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) Ciudad de México
11:55 a 12:05	Metodología para la realización del Diagnostico Situacional.
12:05 a 12:15	Asuntos Generales
12:15	Cierre de la sesión

Siendo las 11:23 la maestra de ceremonias presenta el presídium y las autoridades especialistas, en el tema, presentes en el evento

1. Palabras de bienvenida por parte de la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.

La Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina Directora General de Desarrollo Social y Secretaria del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, da la bienvenida a la segunda sesión ordinaria a nombre de la Alcaldesa de Tlalpan Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.

El principio y el fin de la inclusión significa no tener que crear espacios específicos para atenderlas o para discutir sobre ellas, sino que sean parte activa de todos los espacios, y de todos los temas propios de la vida humana, sin embargo, aún existe una gran brecha para lograr la inclusión de las personas con discapacidad.

Es por esto que desde la Alcaldía Tlalpan agradezco a todos ustedes su presencia en esta mañana para reflexionar juntos sobre los avances y desafíos que tenemos en la demarcación para la inclusión social plena de todas las personas con discapacidad.
Según la Organización Mundial de la Salud el 15% de la población mundial presenta una o más situaciones de discapacidad en el plano físico, sensorial, intelectual o psico-social, constituyendo la minoría más numerosa del planeta.

Las personas con discapacidad suelen ser víctimas de discriminación y exclusión a causa de prejuicios, estereotipos y estigmas, lo anterior se agrava aún más cuando estas personas pertenecen también a grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad, tales como personas indígenas, adultas mayores, mujeres y niñas.

La inclusión debe ser vista con base en el respeto pleno de la diversidad humana, de los derechos humanos y la justicia social.

El desarrollo de una sociedad inclusiva empieza por comprender y valorar la diversidad a través de políticas públicas y normatividad que hagan operativos los derechos humanos.

La integración de las personas con discapacidad no depende únicamente del andamiaje legal, hay infinidad de factores que deben considerarse en la aproximación a esta problemática, desde un enfoque psicosocial.

La inclusión de las personas con discapacidad requiere accesos y participación recíproca. Generar las condiciones para que las personas participen efectivamente en la comunidad requiere una actuación decidida para hacerlo realidad. Por lo cual agradezco la importancia que le demos a este tema y los insto a trabajar de manera coordinada como lo venimos haciendo, para avanzar en el tema que nos compete.

2. Verificación del quorum legal.

A continuación, siendo las 11:29, la Secretaria Técnica Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina le solicita al Director de Salud y Vocal titular de este Consejo Lic. Alberto Caballero Palacios le indique sí se cuenta con el quorum necesario, el 50% más uno, para llevar a cabo la 2°Sesión Ordinaria del Consejo.

Siguiendo la instrucción, el Director de Salud y vocal titular de dice que se cuenta con la presencia de 11 vocales titulares, lo cual representa el quorum legal para proseguir con la sesión.

La Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina, menciona que se recibió un comunicado por el que se nos señala que el Ing. Alejandro Oseguera Casillas por causas de fuerza mayor no podrá asistir a esta sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, siendo las 11:30, La Lic. Natalia Guadalupe Marquez Codina pide poner a consideración de todos los miembros del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan, el orden del día de la 2° sesión ordinaria.

El Director de Salud y Vocal de Vinculación Interinstitucional Lic. Alberto Caballero Palacios pone a consideración la dispensa de la lectura y aprobación del orden del día debido a que ya se tiene conocimiento de ella, ya que se les hizo llegar con la invitación a esta sesión ordinaria.

La Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina hace referencia, a lo antes mencionado, donde se omite la participación del Ing. Alejandro Oseguera Casillas.

Se aprobó el orden del día y la dispensa de su lectura por unanimidad.

4. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior

A continuación, siendo las 11:32, el Director de Salud y Vocal de Vinculación Interinstitucional Lic. Alberto Caballero Palacios pone a consideración de todos los

miembros del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad, la dispensa de la lectura y aprobación de la Minuta de la Sesión Ordinaria anterior, debido a que ya se tiene conocimiento de ella, porque se les hizo llegar de manera previa..

Se aprueba el acta de acuerdos por unanimidad.

La Lic. Natalia Guadalupe Marquez Codina, les recuerda a los asistentes de la sesión anterior pasar a firmar la minuta que se encuentra en la mesa de registro.

5. Participación del Mtro. Aldo Muñoz Director de Políticas y Fomento a la Inclusión del Instituto para las Personas con Discapacidad de la CDMX (INDISCAPACIDAD)

Siendo las 11:34, la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina le cede la palabra al Mtro. Aldo Muñoz Director de Políticas y Fomento a la Inclusión del Instituto para las Personas con Discapacidad de la CDMX (INDISCAPACIDAD), mencionando que es un honor tener su participación en este Consejo, agradece a los anfitriones.

Menciona que su participación va dirigida en dos sentidos: Primero obligado por el Día Mundial del Turismo haciendo una reflexión de la importancia de los espacios incluyentes en una demarcación que es muy rica en cuanto al tema de turismo e histórico; la segunda con referencia a cuatro eventos que se realizarán y a los cuales invita.

Agradece la participación de la Sociedad Civil y los Colectivos en este Consejo.

¿Por qué hablar de turismo accesible? Porque cuando hablamos de turismo o y de centros o polos turísticos es fundamental que miremos la accesibilidad como un derecho humano y su goce. La CDMX es una de las principales zonas que es visitada de manera nacional e internacional, se requiere una convergencia y corresponsabilidad de actores públicos (políticas integrales) y privados (espacios accesibles y capacitación en lenguas de señas y sistema Braille) para garantizar un derecho

¿Por qué es importante hablar de turismo accesible? Porque el turismo y la accesibilidad tienen vinculación con otros derechos, además se amplía la visión de

un turista y cualquier espacio público debe de estar preparado y diseñado para recibir a una persona con discapacidad, enseñar a los empresarios, restauranteros y hoteleros es una ventaja competitiva, es un plus pero también es un derecho, debemos hablar de la defensa de un derecho, donde no existan limitaciones de ningún tipo. Por eso es importante hablar del Turismo desde una perspectiva inclusiva. INDISCAPACIDAD está dispuesto a trabajar desde esta perspectiva, donde puede capacitar no sólo al sector público, sino también al privado, reitera el apoyo para trabajar.

Como segunda parte realiza la invitación a algunos eventos:
14 de Octubre 4° Foro de Accesibilidad: Sociedades Inclusivas y Accesibles, donde se analizarán los 4 referentes de Accesibilidad que nos marca la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad: Accesibilidad arquitectónica, Accesibilidad en el transporte, Accesibilidad en la comunicación y Accesibilidad en las tecnologías. Se llevará a cabo en el Museo de Arte Popular de la CDMX de 10:00 a 15:00 horas.

12 de noviembre Feria de la Inclusión "Rehabilitación e Inclusión Social" Monumento a la Revolución. INDISCAPACIDAD llevará una demostración de varias ramas de Deporte adaptado.

8 de mayo de 2023 se cumplen 15 años de la celebración de la entrada de vigor de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo cual pide podamos realizar un evento y planearlo con tiempo.

Taller Arte CLAM trabajo con personas de 14 años en adelante con discapacidad intelectual. A partir del 3 de diciembre se llevaran presentaciones (obra de teatro) solicita espacios en la demarcación donde se pueda llevar a cabo en Tlalpan.

Por último, también se llevó a cabo una capacitación a personas con discapacidad visual en el tema de maso terapia en varias técnicas, se pide un espacio cultural o deportivo (de preferencia) donde pudieran llevarlo a cabo, para una inclusión laboral.

Felicita a la Lic. Natalia por su visión y estar impulsando el tema de la discapacidad e inclusión.

La Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina agradece su participación y presencia.

6. Metodología para la realización del Diagnóstico Situacional

Siendo las 11:45, la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina le cede la palabra a la Mtra. Karla Patricia Fernández Campos, JUD de Atención a Personas con Discapacidad quien presenta la metodología con la cual se realizara el Diagnostico Situacional de la discapacidad en Tlalpan.

Tenemos que plantear una metodología como primer paso para acercarnos a las Personas con Discapacidad de la Alcaldía para crear un diagnóstico situacional y para determinar las características de la población en donde queremos realizar diversas acciones para poder apoyarlos.

Se plantea que este diagnóstico situacional se inicie con una encuesta.
Pide se escanee un código QR que está en su lugar, aparecerá un link que llevará a la visualización de esta encuesta.

Menciona que es un poco larga pero se intentó hacer lo más amena posible. Se busca que sea de manera digital y física, en ese aspecto se busca el apoyo de Centros Deportivos, comunitarios y en la misma explanada y Direcciones de la Alcaldía para que las personas con discapacidad tengan acceso a ella.

Se pide el apoyo de facilitadores para poder realizar una adaptación y apoyar sí las personas presentan una discapacidad motriz o visual.

Esta encuesta tiene 4 apartados:
El primer apartado es referente a los datos personales.
Segundo apartado es de Información sobre la salud y la discapacidad
Tercer apartado Información socioeconómica
Cuarto apartado sobre talleres y actividades de interés.

Este último apartado tiene el objetivo de saber que talleres y/o actividades podemos ofrecer para poder llevar una expo venta mensual en la explanada de la Alcaldía para poder vender y mostrar todos los trabajos que han realizado, con el objetivo de poder acercar a las Personas con Discapacidad a un apoyo económico, ya que esta es una solicitud muy recurrente.

7. Asuntos Generales.

Siendo las 11:48 la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina, pregunta a los asistentes sí quieren hacer uso de la palabra.

Siendo las 11:49 la Lic. Fátima Tirado Gómez, Directora General de AMPRE A.C., menciona que las personas con Discapacidad deben tener espacios adecuados y que visualmente deben de existir recordatorios para tener presente a la Discapacidad, ya que no tenemos esa cultura. Propone que haya pláticas para los trabajadores de la alcaldía para tener el conocimiento para poder convivir con la gente.

Siendo las 11:52 toma la palabra el Director Médico del Instituto Nacional de Rehabilitación Dr. Álvaro Lomelí Rivas, quien menciona que en México no hay una Cultura de Discapacidad, por lo cual se debe de trabajar para crear una. La Discapacidad no es la enfermedad, sino el espacio donde se encuentra.
Cada individuo tiene su grado de discapacidad pero no es esta la que la da en gran medida sino el hecho de que no haya acceso por barreras arquitectónicas y que no haya facilitadores.
Invita sumar esfuerzos con el Instituto Nacional de Rehabilitación ya que existe una visión de rehabilitación integral social, psicológica, laboral y educativa de las personas. Seis de los 13 institutos de Salud que existen, la Alcaldía Tlalpan lo tiene y el número de personas que tienen alguna discapacidad es del 19%, lo que significa que es por encima de la media general y es de vital importancia por ello, hacer trabajo coordinado.

Xxxx que se comparta por otras áreas de comunicación entre instancias de Salud locales para hacer trabajo por medio de las redes, con un diagnóstico y así poder emplearlo.

A las 11:57 la Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina comenta que las reflexiones que se dan en este Consejo nos apoyan mucho para realizar los trabajos referentes al ámbito que nos compete. Comenta que hay que tener cuidado con el manejo de los datos personales, que se manejaran en el Diagnóstico Situacional. Expone la alianza de la Alcaldía con el CRIT y menciona que México es uno de los pocos países que da rehabilitación. Uno de los acuerdos es que nos dividamos para analizar sí los espacios de la Alcaldía cuentan con las rampas adecuadas. Otra petición es pedir la participación de los presentes para conmemorar en diciembre el día Mundial de las Personas con Discapacidad, con distintas actividades dinámicas.

A las 12:00 el Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria Coordinador de Políticas Públicas y Legislativas del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México Vocal de Igualdad y No Discriminación, toma la palabra para mencionar que se debe de compartir la información por otras vías (chat del Consejo, redes sociales) y que en ese sentido las áreas de comunicación de las instancias participantes podrían apoyar mucho en ese sentido, es una sugerencia o exhorto.

Hace hincapié en que no nos quedemos solo con el diagnóstico situacional, sino que a partir de ello se comience a diseñar Políticas Públicas.

8. Cierre de la sesión.

La Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina Directora General de Desarrollo Social, Secretaria del Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, agradeciendo la participación de sus integrantes, la suma de voluntades para garantizar los derechos de las Personas con Discapacidad y menciona que estaremos atentos a las propuestas que decidan hacernos llegar.

Siendo las 12:02 horas del día 29 de septiembre del año 2022 se da por concluida la 2° Sesión Ordinaria del Consejo la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan 2021-2024, realizada de manera presencial en Museo de Historia de Tlalpan, ubicado en Congreso No. 10, Col. Tlalpan Centro